

Informe de Actividades Manuel Vazquez Arellano

Objetivo:

En el primer año legislativo se buscó construir y trabajar en una agenda en favor de los derechos humanos, con una perspectiva territorial. Para cumplirlo, se participó de manera activa en la Coordinación del Grupo Parlamentario, mediante la Coordinación Temática de Asuntos Constitucionales y Gobernación. Aunado a esto, se mantuvo una constante presencia en el territorio del Distrito 7 de Guerrero; con el objetivo de resolver los problemas y gestiones de los ciudadanos, además de sostener una actividad legislativa nutrida y relevante.

Ejes de la actividad legislativa:

Las actividades legislativas se centraron en tres ejes:

1) En primer lugar, el **desarrollo de actividades legislativas** relacionadas con los temas de derechos de las víctimas de desaparición forzada, memoria histórica, derechos humanos. Así como con fortalecer las medidas de participación ciudadana y los derechos de las comunidades rurales.

2) En segundo lugar, el desarrollo y seguimiento de las actividades de la **Coordinación Temática de Asuntos Constitucionales y Gobernación** del Grupo Parlamentario de Morena para contribuir al la coordinación de las actividades de las Comisiones de

Gobernación y Población, Puntos Constitucionales, Régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias, Reforma Político Electoral y Comisión Jurisdiccional.

3) En tercer lugar, la **generación de actividades en el distrito 7 de Guerrero**, mediante la vinculación con comunidades para la gestión y solución de necesidades, así como para el diseño de una agenda legislativa basada en la atención a los problemas del distrito.

Eje 1: Desarrollo de actividades legislativas

Participación en comisiones:

El diputado Manuel Vazquez Arellano integra y forma parte de las actividades en 3 comisiones:

- 1) Puntos Constitucionales, de la cual es Secretario.
- 2) Gobernación y Población.
- 3) Justicia.

Ayotzinapa

Se promovió y celebró la efeméride por el caso Ayotzinapa el 26 de septiembre de 2021 ante el pleno. De la misma manera, se presentaron dos puntos de acuerdo sobre el tema.

En primer lugar se presentó el siguiente punto de acuerdo: *para exhortar a distintas autoridades a terminar con la fragmentación del expediente del caso Ayotzinapa y acelerar la extradición de actores políticos acusados por su involucramiento en él.* Éste tenía el objetivo de que el presidente de la judicatura federal, así como las judicaturas locales, considerasen la acumulación de todos aquellos juicios y expedientes en el ámbito federal que versen o traten sobre el caso Ayotzinapa, así como su posible turno al segundo circuito. También, buscaba que la Fiscalía General de la República y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, coadyuvasen en la extradición de Israel a México de Tomás Zerón de Lucio.

En segundo lugar se presentó el siguiente: *Por el que se reconocen los trabajos del GIEI en la investigación sobre la desaparición de los 43 estudiantes de la normal rural*

de Ayotzinapa y se exhorta a la FGR a continuar las investigaciones pertinentes. Este punto de acuerdo se elaboró a raíz del tercer informe del GIEI que revelaba el involucramiento de la marina y el ejército en el caso. Por ello su objetivo era: felicitar al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes por los avances en la investigación, así como exhortar respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Secretaría de Marina a continuar coadyuvando en el caso, mediante la entrega de vídeos, imágenes, informes, entrevistas y cualquier otra información que pueda contribuir a la resolución del caso, así como exhortar a la Fiscalía General de la República a proceder con la investigación de los elementos presentados en el tercer informe del GIEI y acelerar los procesos contra los implicados en los delitos de tortura, obstrucción de la justicia, simulación o pérdida de información, así como desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales.

Aunado a esto se presentaron varias iniciativas relativas a los derechos de las víctimas que se exponen más adelante.

Iniciativas

En total se han presentado 7 iniciativas este año. Se ha buscado presentar iniciativas relativas a los derechos de las víctimas y sus familiares, así como aquellas que buscan fortalecer la participación ciudadana y de las comunidades.

A continuación se describen una por una:

- ***Que reforma artículos 5o. y 137 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de derecho a la memoria.***

Esta iniciativa propone reformar la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de

Búsqueda de Personas al agregar el derecho a la memoria colectiva. Con esta modificación, se avanza en la ampliación del derecho de las víctimas a la reparación integral del daño.

- ***Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, para incorporar como la "finalidad del uso de la fuerza" el salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas.***

Esta iniciativa que se elaboró con diversos diputados del grupo parlamentario, busca responder a un mandato judicial para establecer en la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza la finalidad del uso de la fuerza así como la sujeción del uso de la fuerza a los principios de racionalidad y oportunidad.

- ***Que adiciona diversas disposiciones al artículo 1 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho de toda persona a ser buscada.***

Esta iniciativa, reconoce el contexto de graves violaciones a derechos humanos que han ocurrido en nuestro país en las últimas décadas, donde la desaparición de las personas implica, la mayoría de las veces, complicidad entre el Estado y la delincuencia organizada, esta iniciativa responde a la crisis de personas desaparecidas que enfrentamos en México. Se tiene como objetivo elevar a rango constitucional el derecho humano de las personas desaparecidas a ser buscadas.

- ***Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para integrar personas que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad, e históricamente marginadas, dentro de la postulación de candidaturas a diputaciones federales y senadurías.***

Esta iniciativa propone reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que en la postulación de candidaturas a diputaciones federales, los partidos políticos deberán adoptar las acciones afirmativas correspondientes, para integrar a personas que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad e históricamente marginadas. Entre ellos, personas con discapacidad, indígenas, afroamericanas, jóvenes, comunidad LGBTI. Así, se avanza en la materialización real y efectiva del ejercicio de los derechos en observancia al principio de igualdad sustantiva.¹

- ***Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular, para reducir el porcentaje de participación para que sea vinculante la consulta popular, y recorrerla del primer domingo de agosto al primer domingo de septiembre.***

Considerando las fallas presentadas en el primer proceso logístico de consulta popular a nivel federal en México, de la cual el Diputado Manuel Vazquez Arellano fue promovente, se propone reforma a la Ley de Consulta Popular, con la finalidad de mejorar el proceso y la ejecución, y así fortalecer la participación democrática de la ciudadanía.

- ***Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones al artículo 33 de la Ley Agraria en Materia de Facultades y Obligaciones de los Comisarios Ejidales.***

Esta iniciativa busca reformar diversas disposiciones de la Ley Agraria con el objetivo de incrementar la regulación, tanto las responsabilidades como los derechos de los comisarios ejidales para que obtengan una remuneración económica y a su vez tengan mayor rendición de cuentas.

De la misma manera, hemos apoyado en diversas iniciativas de reforma, mediante la participación en grupos de trabajo para la aportación de ideas para su mejora, así como en apoyar para su aprobación. Entre las principales iniciativas que se han apoyado por el diputado, de manera sustancial, se encuentran:

- *Por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas; en materia de Creación del Centro Nacional de Identificación Humana.*

Esta iniciativa ya fue aprobada por el Congreso y busca crear el Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH o Centro Nacional) dentro de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. El cual tendrá autonomía técnica y operativa. Estará enfocado en la identificación humana. Teniendo como estrategia fundamental la búsqueda generalizada desde una metodología de enfoque masivo o, en su caso, enfoque híbrido, para el correcto tratamiento forense de los cuerpos y restos humanos de personas sin identificar que se recuperen de las fosas comunes y de inhumación clandestina.

- *Ley Federal para Prevenir y eliminar la discriminación y abrogar la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la discriminación publicada el 11 de julio de 2003.*

Esta iniciativa no fue aprobada, pero llegó al pleno de la Cámara de Diputados. Se trataba de una ley progresista que buscaba actualizar y fortalecer el marco jurídico y conceptual en materia de los derechos a la igualdad y a la no discriminación.

- *Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Civiles.*

Esta iniciativa está inscrita en la Comisión de Gobernación y Población. Tiene el objetivo de garantizar el derecho a la identidad de las personas y el acceso a los servicios que proporciona el Registro Civil, así como a los documentos y constancias en los que conste su identidad jurídica, así como establecer las normas, bases y principios que armonicen y homologuen la organización, funcionamiento y procedimientos de los Registros Civiles en el territorio nacional, y en el exterior.

Puntos de acuerdo

Titulo	Fecha	Objetivo
<p>Con punto de acuerdo, para exhortar a la Jucopo de esta soberanía a realizar una sesión solemne por la desaparición forzada de 43 estudiantes de la escuela normal rural de Ayotzinapa, Raúl Isidro Burgos. Presentada por el diputado Manuel Vázquez Arellano, Morena.</p>	<p>07/10/21</p>	<p>La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Junta de Coordinación Política proponga al Pleno la realización de una Sesión Solemne con motivo del 7º aniversario del Caso Ayotzinapa, donde ocurrió la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos</p>
<p>Con punto de acuerdo, para exhortar a distintas autoridades a terminar con la fragmentación del expediente del caso Ayotzinapa y acelerar la extradición de actores políticos acusados por su involucramiento en él.</p>	<p>28/09/21</p>	<p>El presidente de la judicatura federal, así como las judicaturas locales, para que considere la acumulación de todos aquellos juicios y expedientes en el ámbito federal que versen o traten sobre el caso Ayotzinapa, así como su posible turno al segundo circuito. También buscaba que la Fiscalía General de la República y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, coadyuvasen en la extradición de Israel a México de Tomás Zerón de Lucio.</p>

Titulo	Fecha	Objetivo
<p>Con punto de acuerdo, para exhortar a la GN, la Sedena y la SSP de Guerrero a fortalecer las acciones de seguridad en Buenavista de la Salud y coordinar esfuerzos con los grupos de seguridad internos; y a la Fiscalía General de la entidad, a realizar las investigaciones pertinentes.</p>	<p>3/02/22</p>	<p>Mejorar la seguridad en la comunidad de Buenavista de la Salud, así como en las comunidades aledañas, a fin de garantizar protección a sus habitantes ante los ataques de las organizaciones criminales. Así como, realizar las investigaciones pertinentes para capturar a los responsables del ataque a la comunidad de Buenavista de la Salud el 26 de enero del presente. Además de realizar estrategias de manera coordinada con los grupos de autodefensa del estado a fin de garantizar la seguridad de sus habitantes.</p>
<p>Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la FGJ de Guerrero a continuar las investigaciones pertinentes para garantizar el acceso a la justicia de los tres jóvenes quemados en Chilpancingo de los Bravo el 29 de enero de 2022; y a distintas autoridades, a fortalecer las acciones de seguridad en el municipio.</p>	<p>3/02/22</p>	<p>Exhortar a la Fiscalía General del estado de Guerrero a continuar con las investigaciones pertinentes para garantizar el acceso a la justicia de los tres jóvenes golpeados y quemados el pasado sábado 29 de enero en Chilpancingo, Guerrero.</p> <p>Exhortar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana municipal de Chilpancingo de los Bravo, a fortalecer las acciones coordinadas de seguridad a fin de garantizar el bienestar y la seguridad de sus habitantes.</p>

Titulo	Fecha	Objetivo
<p>Con punto de acuerdo, por el que esta soberanía rechaza las acciones del bloqueo económico, comercial y financiero de EUA contra Cuba</p>	<p>9/02/22</p>	<p>Rechazar categóricamente las medidas de bloqueo económico por parte del gobierno de los Estados Unidos de América, en contra de la República de Cuba.</p> <p>Exhortar respetuosamente al Comisionado de las Naciones Unidas en México, mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores para que continúe con las medidas y pronunciamientos pertinentes en contra del bloqueo económico por parte del gobierno de los Estados Unidos de América, en contra de la República de Cuba.</p>
<p>Con punto de acuerdo, por el que se reconocen los trabajos del GIEI en la investigación sobre la desaparición de los 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa y se exhorta a la FGR a continuar las investigaciones pertinentes.</p>	<p>31/03/22</p>	<p>Felicitar al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) por los avances en la investigación.</p> <p>Exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Secretaría de Marina a continuar coadyuvando en el caso, mediante la entrega de vídeos, imágenes, informes, entrevistas y cualquier otra información que pueda contribuir a la resolución del caso.</p> <p>Exhortar a la Fiscalía General de la República a proceder con la investigación de los elementos presentados en el tercer informe del GIEI y acelerar los procesos contra los implicados en los delitos de tortura, obstrucción de la justicia, simulación o pérdida de información, así como desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales.</p>

Las tareas por venir

Entre los pendientes legislativos para el periodo que viene se encuentran los siguientes:

- Reformas a la Ley General de Educación Superior

Uno de los pendientes es escuchar a los grupos de estudiantes, sobre los cambios necesarios a esta ley.

- Reforma a las visitadurias Comisión Nacional Derechos Humanos

Esta iniciativa busca que quienes atiendan estos espacios puedan ser no solo abogados, sino personas dedicadas a la atención a víctimas y vinculadas con la sociedad civil.

- Reformas al marco jurídico en materia de derechos de las víctimas

Continuar analizando el marco jurídico en materia de derechos de las víctimas para plantear soluciones a los vacíos legales que impiden su correcto acceso a la justicia y reparación del daño.

Seguir trabajando para empujar y negociar en las comisiones, las reformas e iniciativas pendientes inscritas en este periodo.

Eje 2 Coordinación temática de Asuntos Constitucionales y Gobernación

Esta Coordinación tiene el objetivo de Coadyuvar en la coordinación de los temas en las siguientes comisiones; Puntos constitucionales, Gobernación, Régimen reglamentos y prácticas parlamentarias; Jurisdiccional y Reforma político electoral.

Se buscó sobre todo apoyar con la generación de previas y el seguimiento de asuntos prioritarios, como los mandatos judiciales o los temas de la agenda legislativa.

En las previas se busca generar acuerdos para que los diputados puedan asistir a la reunión de manera coordinada. En total, esta coordinación temática organizó 11 reuniones previas entre septiembre del 2021 y junio del 2022. Asimismo, se distribuyeron las tarjetas informativas del pool de asesores previo a cada reunión de las 5 comisiones que acompañamos.

En la instalación se contó con la presencia de Alejandro Encinas quien mencionó los temas prioritarios en materia de derechos humanos para el país.

En total, en la coordinación temática se dio seguimiento a 32 iniciativas para lo que se han tenido llamadas y reuniones de seguimiento. Con las que respecta a la agenda legislativa se ha procurado garantizar que los diputados inscriban sus iniciativas y darle seguimiento a las mismas mediante la elaboración de una lista de prioridades.

A continuación se presentan los temas más relevantes que se han acompañado por comisión:

Puntos constitucionales

- *De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Inembargabilidad de recursos provenientes de Programas Sociales.*

Se trataba de un dictamen aprobada en Comisión la legislatura pasada (Artículo 288), el cual busca establecer que, los apoyos económicos, pensiones no contributivas, becas establecidas y demás que tengan por objeto el combate a la pobreza y la desigualdad social que entreguen el gobierno federal, estatal o municipal no serán susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones o embargos por parte de particulares, sino mediante juicio seguido ante los tribunales competentes y bajo las normas y procedimientos aplicables.

Este dictamen ya fue aprobada por la comisión.

- *De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de vivienda adecuada.*

Se trataba de un dictamen aprobada en comisión la legislatura pasada (Artículo 288), este dictamen buscaba establecer que toda persona tiene derecho a disfrutar de vivienda adecuada.

Este dictamen ya fue aprobado por la comisión.

- *Reforma al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el objeto de reconocer a las lenguas indígenas y al idioma español como lenguas nacionales.*

Minuta devuelta del Senado, sin embargo no se está de acuerdo con las modificaciones del Senado. El objetivo de la minuta es conocer constitucionalmente a las lenguas indígenas y al idioma español como lenguas nacionales. Había conflictos en la comisión puesto que la versión del senado no es técnicamente correcta, pero no se quería aprobar sin tener un acuerdo previo con el Senado, al final este se logro mediante reuniones con la Comisión de Puntos Constitucionales y también mediante la reunión de ambos presidentes; se espera su pronta aprobación.

○ *Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales en materia de Igualdad Sustantiva y Género.*

Se trataba de un dictamen aprobada en comisión la legislatura pasada (Artículo 288), se participo como coordinación temática se participo en las mesas de trabajo y si bien tenía un amplio respaldo de varios partidos no pudo transitar.

○ *Reformas a los artículos 28 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el objeto de incluir las actividades en el espacio ultraterrestre como un área prioritaria para el desarrollo nacional, así como facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia espacial.*

Se han generado diversas reuniones con los cuerpos técnicos de la comisión y el diputado promovente, la iniciativa ya fue dictaminada y está por ser votada en la Comisión.

○ *Reformas a los artículos 4o, 6o, 35 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de ciudadanía digital.*

Para esta iniciativa se propiciaron mesas de trabajo con los cuerpos técnicos, se pidió que se hicieran modificaciones para que pudiera transitar.

Gobernación y población

○ *Ley Federal para Prevenir y eliminar la discriminación y abrogar la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la discriminación publicada el 11 de julio de 2003.*

Se trataba de una ley progresista que buscaba actualizar y fortalecer el marco jurídico y conceptual en materia de los derechos a la igualdad y a la no discriminación. Se le dio acompañamiento mediante previas y mesas de trabajo.

○ *Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Civiles.*

Esta iniciativa está inscrita en la Comisión de Gobernación y Población. Tiene el objetivo de garantizar el derecho a la identidad de las personas y el acceso a los servicios que proporciona el Registro Civil, así como a los documentos y constancias en los que conste su identidad jurídica, así como establecer las normas, bases y principios que armonicen y homologuen la organización, funcionamiento y procedimientos de los Registros Civiles en el territorio nacional, y en el exterior. Se asistió a las reuniones de trabajo sobre el tema. **El tema sigue pendiente en comisión.**

Asimismo, es necesario puntualizar que debido a las acusaciones por diversos delitos presentadas contra Alejandro Moreno Cárdenas, así como los audios donde se le escucha cometer ilícitos se decidió a partir de abril no asistir a la Comisión que preside. Esta coordinación se encargó de coordinar a los diputados para que no asistiesen, así como de informar y coordinar las rutas acordadas para el seguimiento del caso. Posteriormente, se coordinó la entrega de oficios por parte de todos los integrantes de Morena ante la Junta de Coordinación Política para solicitar su remoción como Presidente de la Comisión de Gobernación. En este sentido, se desarrollaron comunicados de prensa para informar de los mismo. Aunado a ello, se organizó, junto con el pool de asesores, la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión, la cual fue convocada por los Secretarios de Morena y la coalición juntos hacemos historia. En

este caso se realizaron avisos, previas con el coordinador del grupo parlamentario, asimismo se llevó la parte técnica de dicha reunión.

Régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias

- ***Medalla de Sor Juana, dictaminado por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas parlamentarias.***

Este tema requirió mucha atención y seguimiento de la coordinación temática junto con el pool de asesores; en primer lugar para contribuir a la selección de la candidata. Se hicieron previas y se procuró la coordinación, el día que se había convocado la sesión para que se votara, no asistió nadie del PAN, del PRI o de MC; por lo tanto, para aprobarlo se recurrió a los artículos 167 numeral 5 y 151 numeral 1 fracción III.

El tema fue aprobado en Comisión y por el pleno.

Reforma político electoral

Las siguientes reformas fueron aprobadas en esta comisión y en el pleno, para ambas se dio acompañamiento de parte de la coordinación temática

- ***Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.***
- ***De decreto, por el que se interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental, contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en la Ley Federal de Revocación de Mandato.***

Mandatos judiciales

Se trabajo en los siguientes mandatos judiciales:

○ Ley nacional sobre el uso de la fuerza:

Se elaboró la iniciativa en conjunto con la coordinación de asesores, la Coordinación temática de Derechos Humanos, y la de Seguridad y Justicia. La Comisión de Seguridad Pública ha comenzado a trabajar en comisiones unidas con la Comisión de gobernación para su dictaminación, se harán foros y se preveé su votación en agosto.

○ Ley de comunicación social:

Se acompañó en la elaboración de la iniciativa al diputado Pablo Amílcar, quien la presentó, se espera a la Comisión de Gobernación para avanzar con su dictaminación.

Prioritarias

En el segundo periodo legislativo de fue sobre todo sobresaliente la iniciativa que mando el poder ejecutivo *Con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia energética*. Para ella se dio seguimiento, junto con otros cuerpos de asesores se realizaron diversas reuniones. Aunado a esto, en primer lugar se apoyó a la convocatoria de los diputados para que realizaran asambleas; posteriormente se apoyó a la convocatoria de reuniones previas para la coordinación de los diputados integrantes de la comisión de gobernación; también se trabajó en la difusión de materiales al respecto.

Problemáticas

Si bien al final se logró crear buena sinergia con los diputados integrantes, entre las problemáticas que nos enfrentamos como coordinación temática fue el periodo inicial de adaptación de las comisiones al trabajo legislativo. Sin embargo, esta dificultad fue superada cuando se logro conjuntar los diferentes estilos de trabajo.

Otra problemática encontrada fue la dificultad para transitar temas en la comisión de Gobernación y Población, debido a las actitudes hostiles del presidente de dicha comisión, Alejandro Moreno Cárdenas, lo cual ha impedido la asistencia de los diputados de Morena a su comisión desde finales de abril 2022.

Las tareas por venir

Una de las tareas principales para la siguiente legislatura será la iniciativa *Con proyecto de decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia electoral*, la cual dominará gran parte de los trabajos de esta Coordinación temática, se acompañará de nuevo con previas para la coordinación, difusión de materiales y todo tipo de seguimiento para que pueda transitar de la mejor manera.

De la misma manera, se continuará trabajando para avanzar las iniciativas de la agenda legislativa en las diferentes comisiones de esta coordinación; mediante mesas de trabajo con los diputados y cuerpos técnicos para lograr redacciones para poder avanzar.

Manuel Vázquez Arellano
Diputado Federal
Grupo Parlamentario de Morena

- I. Brigadas de Salud
- II. Festividades
- III. Apadrinamiento en clausuras escolares
- IV. Asambleas
- V. Gestiones
- VI. Casa de Enlace y Atención Ciudadana.
- VII. Actividades Partidistas.

I. Brigadas de salud.

Durante el mes de marzo del año en curso, se inició una Brigada de Salud en la Región Sierra de Guerrero en que se brindaron servicios de atención bucodental que contemplan limpiezas, detartrajes, extracciones, diagnósticos y tratamientos farmacobiológicos, así como cortes de pelo. En los meses siguientes y; hasta el presente día, se brindaron 266 atenciones dentales y 135 cortes de cabello, resultando un total de 401 personas atendidas.

Se brindaron los servicios anteriormente esbozados en las comunidades de Carrizalillo, con el apoyo del Comisario Héctor García Muñoz; El Palmar, a través de la Comisaria Iris Muñoz Abarca; Venta Vieja, con el amable recibimiento del Comisario Faustino Martínez; en Xochipala, con la amable atención de la Comisaria Elit Sobrevilla Adame; en Axaxacualco, con el apoyo de la Comisaria Felicita García Pérez, en Huiziltepec, en colaboración con el Comisario Lorenzo Isidro Baltazar; en las comunidades de Tepozonalco e Iyotla; en Tlanipatla, con el apoyo del Comisario

Magdaleno Alcaraz López,; así como en la comunidad de Chapultepec, Heliodoro Castillo, con el amable apoyo del Comisario Emanuel Brito Arce.

II. Festividades.

El 23 de enero de 2022, con la amable invitación de la Lic. Elizabeth Maldonado Tapia, acompañamos la Exposición Anual de Gastronomía Guerrerense, llevando los emblemáticos tamales nejos con mole rojo y mole verde, así como el mezcal de la Comunidad de Tlacotenco, del municipio General Heliodoro Castillo, Acompañamos la celebración del Día del Niño y la Niña en la primaria Triunfo Aliado en la comunidad de Chapultepec, Heliodoro Castillo, Guerrero el día sábado 30 de abril. Se repartieron 96 kits de juguetes a los y las niñas de la escuela.

Acompañamos la celebración del Día de las Madres en las comunidades de Tepozonalco e Iyotla, Leonardo Bravo, Guerrero el día domingo 08 de mayo. Se entregaron 204 kits de tupperware a las madres de las comunidades con el valioso apoyo de los Comisarios de las comunidades: Manuel Mosso y Silvino Rentería.

El día 19 de mayo se acompañó a la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, la C. Evelyn Salgado Pineda, en el Segundo Encuentro Académico, Cultural y Deportivo de Educación Media Superior de la Sierra de Guerrero, celebrado en Tlacotepec, cabecera municipal de Heliodoro Castillo.

III. Apadrinamiento en clausuras escolares.

El día 01 de julio se apadrinó a 11 niñas y niños de la Primaria Triunfo Aliado en la comunidad de Chapultepec, Heliodoro Castillo, Guerrero en la clausura de la generación 2016-2022.

El día 16 de julio se apadrinó a 22 niñas y niños del grupo de sexto grado de la Escuela Primaria Ignacio Allende en la comunidad de Tlanipatla, Eduardo Neri, Guerrero.

Por último, se apadrinó a 7 niñas y niños del segundo año de preescolar del Jardín de Niños Emperador Cuauhtémoc, en Chapultepec, Heliodoro Castillo, Guerrero, el día 19 de julio del año en curso.

IV. Asambleas.

Con motivo de la Reforma Eléctrica y; en colaboración con el Diputado Federal Carlos Sánchez Barrios, se celebró la primera asamblea informativa el día 25 de enero del año en curso, en el Teatro María Luisa Ocampo, Chilpancingo de los Bravo. Contamos con la honorable presencia del C. Pedro Alvarado Popoca, Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad, zona Iguala, así como el Secretario de Prensa de MORENA, el C. Sergio Hernández Gutiérrez.

El día 04 de abril en la Comunidad de Yextla, del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, se celebró una segunda asamblea informativa, con el cálido recibimiento del Comisario Héctor Nava Valente y la valiosa participación de la Secretaria General de MORENA, la Senadora de la República Citlali Hernández Mora; las y los Presidentes Municipales de Heliodoro Castillo, Leonardo Bravo y Eduardo Neri: Serafín Hernández Landa, Sara Salinas Bravo y Saúl Villa Adame, respectivamente; así como el Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad, zona Iguala, el C. Pedro Alvarado Popoca.

V. Gestiones.

El día 06 de noviembre de 2021, se llevó a cabo una reunión comunitaria en la ciudad de Chilpancingo, a la que asistieron veinte autoridades comunitarias, amén de que pudieran externar sus inquietudes y necesidades. Nuestro compromiso devino en una

serie de apoyos en los diversos proyectos comunitarios que se plantearon en la reunión en comento.

A partir del mes de noviembre, se solicitó al otrora Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad que se realizara una serie de visitas a las comunidades de la región Sierra de Guerrero para renovar las instalaciones eléctricas o bien, construirlas por primera vez. Posteriormente, se entregaron las solicitudes al actual Superintendente, el C. Pedro Alvarado Popoca, quien realizó las visitas conducentes en las comunidades de Chapultepec, Heliodoro Castillo y Huiziltepec, Eduardo Neri el 16 de enero de este año.

El día 19 de diciembre de 2021, en la ciudad de Chilpancingo, nos reunimos con la familia Radilla Pacheco, así como con miembros de la Organización Lucio Cabañas Barrientos, amén de brindarles asesoría relativa a los procesos de Verdad y Justicia que promueve la Comisión de la Verdad para la Investigación de las Violaciones a los Derechos Humanos Durante la Guerra Sucia de los años sesentas y setentas del Estado de Guerrero 2012-2014.

Se realizó, los días 14, 15 y 16 de enero del 2022, un recorrido por la Costa Grande en el municipio de Mojica, Michoacán; así como Zihuatanejo, La Unión, Petatlán, Tecpan de Galeana y San Jerónimo, Guerrero. Se recibieron solicitudes y se dialogó con diversos sectores, como el obrero, madres solteras y personas de la tercera edad y maestros.

Se realizó, el día 21 de abril, un recorrido por las comunidades de Iyotla, Tepozonalco, Atlixac, Naranja, Carrizal y Filo de Caballos; pertenecientes al municipio de Leonardo Bravo con las autoridades del Gobierno del Estado para evaluar el desarrollo de los Programas de Bienestar en la región.

El día 11 de mayo nos reunimos, en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar Delegación Guerrero, con el Delegado Iván Hernández Díaz para presentarle el proyecto de “Una Universidad para la Sierra” en colaboración con el Mtro. Víctor Figueroa Bahena.

VI. Casa de Enlace y Atención Ciudadana.

El día 27 de mayo trasladamos nuestra Casa de Enlace y Atención Ciudadana de la calle Juárez, número 52 en la Colonia Centro de Chilpancingo a la calle de Abasolo, número 125 en la Colonia Rufo Figueroa, Chilpancingo. Lo anterior, con la finalidad de contar con espacios adecuados para la impartición de talleres gratuitos para niñas y niños.

Con la colaboración del C. Marco Antonio Campos Soto, maestro de defensa personal; la C. Brigit Johanna Geisler García, maestra de canto; el C. Irving Dissen Ramírez Medina, maestro de dibujo y el C. Arturo González Acevedo, maestro de guitarra, hemos logrado iniciar las actividades culturales de las que son beneficiarios veintiún niños y niñas, a partir del 06 de junio y hasta la fecha.

VII. Actividades Partidistas.

Acudimos a la toma de protesta de nuestra Gobernadora Constitucional, la C. Evelyn Salgado Pineda, celebrada el día 15 de octubre en el Congreso del Estado de Guerrero.

Participamos en las Asambleas de Relevo Generacional, organizadas por el Diputado Miguel Torruco Garza en nuestra H. Cámara de Diputados, teniendo como eje rector el valor de las juventudes para nuestro movimiento de la Cuarta Transformación, así como la importancia de incluirlas como sujetos activos de la vida pública.

El domingo 12 de julio en la explanada del Teatro Morelos, Toluca, acudimos a la reunión Unidad y Movilización. Para que siga la transformación. Convocada por el Partido y presidida por Citlali Hernández Mora y Mario Delgado Carrillo, con la notable participación de la Doctora Claudia Sheinbaum, el Licenciado Adán Augusto López Hernández y nuestro Canciller, el C. Marcelo Ebrard Casaubón.

A partir del día jueves 05 de mayo del año en curso, acudimos al Estado de Hidalgo para apoyar en la labor de campaña del Licenciado Julio Menchaca Salazar, candidato a la gubernatura del Estado. Durante la campaña, estuvimos trabajando con el Diputado Saúl Hernández Hernández, así como el equipo del Senador César Cravioto Romero en los municipios de Huichapan, Chapantongo, Nopala, Tepetitlán, Tezontepec de Aldama, Tlaxcoapan, Tula de Allende, Tepeji del Río, Atotonilco y Atitalaquia. Realizamos una serie de reuniones con organizaciones de campesinos, ganaderos, comerciantes y maestros, así como con funcionarios del Estado tales como regidores, Diputados y Diputadas y Presidentes de Colonia para lograr la mayor difusión posible de las propuestas del candidato, ahora Gobernador del Estado de Hidalgo.

Apoyamos al compañero militante de Morena, Luis Alfonso Muñiz Mariano, en las labores de campaña de Consejeros del Partido de Morena en las localidades de Los Cedros, Los Romero, La Aurora, Panorámica, San Lucas, Gobernadores, en Chilpancingo, Guerrero.

A partir del 21 de julio, nos reunimos con las presidencias de las colonias en comento, así como con las y los vecinos para invitarles a votar, con independencia de quién fuere el depositario de su voto.

El día 27 de julio, el candidato Luis Alfonso acudió a estas colonias para reunirse personalmente con las y los vecinos y manifestarles su compromiso para con la comunidad y el movimiento de la Cuarta Transformación.

Finalmente, el sábado 30 de julio, día en que se realizaron las votaciones, conformamos una brigada de observadoras y observadores para verificar, en un primer

momento, que el sufragio se realizara de manera transparente y pacífica y; en segundo lugar, que todas las personas ejercieran su derecho al voto. Asimismo, concluida la jornada de votaciones, acompañamos y observamos el proceso de conteo.